

Alejandra Henao Bello

LINGÜISTA | TECNÓLOGA RRHH

1alejandra.henao6@gmail.com
322 950 6286
Bogotá, Colombia

OBJETIVO

Lingüista y tecnóloga en Gestión del Talento Humano con formación en estudios del lenguaje, comunicación y pedagogía. Cuento con experiencia en análisis lingüístico, redacción de contenidos, comprensión lectora y comunicación estratégica, aplicadas al diseño de estrategias formativas, acompañamiento académico y fortalecimiento de competencias comunicativas en contextos educativos y organizacionales. Interesada en aportar a procesos de capacitación, comunicación interna, desarrollo del talento y formación, integrando el lenguaje como herramienta clave para el crecimiento humano y organizacional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PREGRADO EN LINGÜÍSTICA
Universidad Nacional de Colombia (2020 - 2025)

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SENA (2017 - 2019)

RESUMEN DE HABILIDADES

- Comunicación oral y escrita en registros formales y técnicos.
- Experiencia en procesos de lectoescritura y alfabetización en comunidades indígenas (ej. U'wa, Nasa/Guambiana).
- Corrección de estilo y redacción profesional.
- Diseño y aplicación de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de competencias comunicativas.
- Orientación y acompañamiento en procesos de aprendizaje colaborativo.
- Manejo de herramientas digitales y ofimáticas (Word avanzado, Excel intermedio, Praat).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

FUNDACION PARA LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO "FINNOVENTO"
Gestora de formación | Octubre 2025 - Diciembre 2025 | Contacto: 3007882669

- Acompañar procesos educativos desde un enfoque comunicativo y pedagógico.
- Participar en ferias formativas y de empleabilidad, orientadas a la capacitación de personas para la inserción y reinserción laboral.
- Capacitar de manera presencial a personas en habilidades blandas y competencias comunicativas orientadas a la empleabilidad, incluyendo comunicación efectiva, trabajo en equipo y preparación para el entorno laboral.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS (UBPD) -
Pasantía en Lingüística | Octubre 2024 - Enero 2025 | Contacto: (601) 3770607

- Corregir el estilo de documentos institucionales.
- Crear pies de página para redes sociales.
- Apoyar en la redacción de informes y análisis de datos lingüísticos.

MONTAJES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES S.A.S
Auxiliar de Talento Humano | Marzo 2019 - Noviembre 2019 | Contacto: 3208142536 | Jennifer Oviedo

- Coordinar la inducción y el proceso de bienvenida para nuevos colaboradores.
- Elaborar contratos laborales y verificar documentación de ingreso.
- Realizar seguimiento a novedades de nómina, incapacidades y permisos.

QUIRUMÉDICAS LTDA
Asistente de Talento Humano |Julio 2018 - Enero 2019 | Contacto:(601) 6488888 | Ana García

- Gestionar la documentación y los procesos administrativos del área de Talento Humano.
- Apoyar los procesos de selección y contratación de personal.
- Manejar bases de datos relacionadas con los procesos internos del área.

EXPERIENCIA ACADÉMICA

PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LECTOESCRITURA EN COMUNIDADES INDÍGENAS NASA E IKUN.

- Participación en salidas de campo académicas al Cauca (Jambaló y Vitoncó) y a la Sierra Nevada de Santa Marta, orientadas al acompañamiento pedagógico en lengua española.
- Diseño e implementación de actividades de lectura y escritura adaptadas a contextos interculturales en comunidades indígenas.

DOCENTE DE LECTOESCRITURA (TRABAJO POR HORAS).

- Orientación de clases enfocadas en el desarrollo de competencias de lectura y escritura en distintos niveles educativos.
- Elaboración de materiales didácticos y estrategias pedagógicas para fortalecer la comprensión lectora y la producción escrita.
- Preparación para exámenes de estado ICFES y Examen de admisión Universidad Nacional de Colombia.

MONITORA DE ASIGNATURAS EN UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

- Cumplimiento a funciones de logística, preparación de clases y calificación durante semestres 2023-1, 2023-2 en cursos de: Nasa Yuwe y pensamiento Nasa , Sociolingüística y Seminario de investigación-I.

CURSOS Y CERTIFICACIONES

- ***Semillero de Investigación*** – "El abrazo de las lenguas: Bilingüismo y vitalidad etnolingüística" - 2023 - actualmente.
- ***Curso: Introducción a la psicología*** - Yale University
- ***Curso: Aplicación de herramientas metodológicas en investigación.*** - SENA
- ***Curso: Competencias ciudadanas.*** - SENA
- ***Curso: Lectura crítica***. - SENA
- ***Curso: Habilidades para la vida.*** - SENA
- ***Curso: Recursos humanos.*** -SENA

IDIOMAS

- **Inglés:** Intermedio
- **Farsi:** Básico

REFERENCIAS

Laborales

Silvia Baquero
Docente Universidad Nacional de Colombia
Contacto: 3115224586

Personales

Briceth Bello
Ingeniera Electromecánica
Contacto: 3177261405



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.026.598.432**

HENAO BELLO

APELLIDOS

KATERIN ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandra Henao

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

17-AGO-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00940721-F-1026598432-20170927 **0057**458174A 1 48655976

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 022425

El Consejo de Facultad en su sesión del día 17 de julio de 2025 - Acta No. 26

CONSIDERANDO QUE

Katerin Alejandra Henao Bello

C.C. 1.026.598.432 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Lingüista

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 206190 *consignado en el Registro No.* 10804, Folio 34 del Libro 15

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de julio de 2025

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KATERIN ALEJANDRA HENAO BELLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1026598432

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

41523517 - 29/08/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9404001323688CC1026598432C.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

CONTRATISTA			
NOMBRE:	KATERIN ALEJANDRA HEANO BELLO		
NIT / C.C: **1.026.598.432 de Bogotá**	**CIUDAD: Bogotá**	**CORREO**: 1alejandra.henao6@gmail.com	
DIRECCIÓN:	CL 23 # 72D – 27 CON VEMAZZA	**TELÉFONO:**	3229506286
CONTRATANTE			
NOMBRE:	**FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO "FINNOVENTO"**		
NIT / C.C: NIT. 901.429.086-4	**CIUDAD:**	BOGOTÁ D.C	
DIRECCIÓN:	**Calle 72 A # 6 - 44 Oficina 501**	**TELÉFONO:**	3007882669
SERVICIO			
SERVICIO:	**Técnico de Gestión de Participantes**	**CONSECUTIVO CONTRATO: FINNOVENTO091**	
VALOR HONORARIOS MENSUALES: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.600.000).			
VIGENCIA:	**DESDE: Catorce (14) de octubre de 2025 HASTA: Doce (12) de diciembre de 2025.**		

En virtud de las declaraciones esgrimidas, acordamos celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios que se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:**

PRIMERA: OBJETO. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, prestará los servicios como **ASESORA EN FORMACIÓN Y PLATAFORMAS DE EDUCACIÓN** a favor del contratante y según disposiciones del contrato comercial suscrito entre empresas usuarias y FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO "FINNOVENTO". Ahora, el objeto del presente contrato abarca la legislación civil, al tenor de lo preceptuado en los artículos 1495, 1602 y 1603 del Código Civil Colombiano.

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este Contrato de Prestación de Servicios se ejecutará por el término de vigencia descrito en el acápite preliminar del presente contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO: DEDICACIÓN. El CONTRATISTA debe asignar el tiempo necesario para cumplir las obligaciones del contrato y ejecutar actividades en colaboración con otros equipos y contratistas para alcanzar los objetivos del objeto contratado.

TERCERA: HONORARIOS. El valor del presente contrato se liquidará mensualmente, previa presentación de cuenta de cobro o factura, pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, calculados sobre los honorarios mensuales de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000).** Es responsabilidad del CONTRATISTA, la afiliación y el pago de su seguridad social en forma integral, así como la asunción de cualquier seguro o póliza de seguros adicional que cubre riesgos tales como pensiones, muerte o cualquier otro riesgo. En este sentido, el CONTRATISTA, informa y garantiza que se encuentra afiliado al sistema integral de seguridad social. Parágrafo: La presentación de su afiliación al sistema de seguridad social integral y el pago oportuno y completo de los respectivos aportes, es requisito indispensable para la validez de este contrato y para el pago de la retribución pactada. Su no presentación será causa de terminación del contrato por parte del CONTRATANTE, sin que la misma constituya un incumplimiento contractual o genere una sanción para el CONTRATANTE. En todo caso, EL CONTRATISTA acepta de manera expresa que EL CONTRATANTE NO es responsable de su seguridad social, dado su tipo de vinculación y su calidad de CONTRATISTA. Por ello, EL CONTRATISTA se compromete para con EL CONTRATANTE a presentar al momento de legalizar el presente contrato la correspondiente afiliación al sistema general de seguridad social, según lo establecido en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

PARÁGRAFO ÚNICO: PROCEDIMIENTO DE RADICACIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO: Para efectos del trámite y pago de la cuenta de cobro, el **CONTRATISTA** deberá seguir el siguiente trámite durante la vigencia del contrato y cualquiera de sus prorrogas:

Plazo para entregar la cuenta de cobro con rut y certificación bancaria.	Hasta el día veinticinco (25) hábil del mes de la prestación que se encuentre en curso.
Plazo para entregar la documentación solicitada por el CONTRATANTE (Soporte pago seguridad social integral) y demás soportes requeridos si es el caso.	Hasta el día cinco (05) hábil del mes siguiente de la prestación de los servicios.

obligación o confidencialidad; **b).** Información divulgada al contratista por terceros sin ningún compromiso de confidencialidad; **c).** Información que sea de dominio público por motivos diferentes a la violación de cualquier obligación de confidencialidad por parte del contratista; o **d).** Información que ha sido generada independientemente por el contratista que no haga referencia a la Información Confidencial del contratante. La Información Confidencial únicamente podrá ser utilizada con los propósitos permitidos en el presente Contrato, y a fin de ejecutar el mismo.

El presente Contrato no limita al **CONTRATISTA** para cumplir con cualquier obligación o requerimiento de autoridad competente para revelar Información Confidencial, siempre que notifique de manera inmediata al CONTRATANTE. sobre el requerimiento de revelar la Información Confidencial que le haga la autoridad competente, de tal forma que **"contratante"** pueda tratar de anular dicha orden o de obtener orden de protección de tal forma que la Información Confidencial pertinente sea mantenida en secreto por la autoridad competente, o en caso de que sea revelada por dicha autoridad, se utilice exclusivamente para los fines para los cuales se emitió la orden. Las obligaciones de confidencialidad en esta cláusula estarán vigentes durante la ejecución del Contrato y sobrevivirán a la terminación o expiración del presente Contrato por cinco (5) años más.

DÉCIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entiende perfeccionado con la sola firma impuesta por las partes o por quienes ellas deleguen de manera expresa. **PARÁGRAFO ÚNICO: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral de este contrato los siguientes documentos a) Hoja de vida del contratista con soportes académicos y laborales, b) Certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social, c) Registro único tributario expedido por la DIAN, d) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista, c) Certificado de antecedentes disciplinarios, d) Certificado de antecedentes judiciales.

DÉCIMA NOVENA: NOTIFICACIONES. Para todos los efectos legales, las notificaciones de las partes se llevarán a cabo de manera electrónica en la dirección de correo electrónico proporcionado en el encabezado del contrato. **Desde el momento de la firma de este contrato, ambas partes autorizan la notificación por correo electrónico como una forma válida y aceptable de comunicación.**

VEGÉSIMA: GARANTÍAS: El Contratista que perciba dentro del presente contrato honorarios superiores a DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000.000) estará obligado a constituir una póliza de cumplimiento que garantice la ejecución adecuada y puntual de las obligaciones asignadas en este contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Contratista dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para presentar la póliza de cumplimiento requerida. En caso de no hacerlo, esta omisión facultará al Contratante para dar por terminado unilateralmente el contrato, sin necesidad de preaviso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La póliza de cumplimiento deberá estar vigente durante toda la duración del contrato y sus eventuales prórrogas, cubriendo el 50% del valor del contrato. Además, el Contratante deberá figurar como beneficiario en dicha póliza.

VIGÉSIMA PRIMERA: EL CONTRATISTA HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: 1). Conoce y acepta los Documentos del Proceso de contratación con el contratante **2).** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del contratante respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **3).** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **4).** Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **5).** Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. **6).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

FIRMAS Y MANIFESTACIONES: El presente contrato se firma por las partes, una vez leído, discutido y en el entendido que están de acuerdo en el clausulado incorporado. En señal de conformidad, las partes suscriben el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C., **el Catorce (14) día del mes de octubre del año 2025.**

MANUEL SAAVEDRA CASTRO
C.C. 16.822.687
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO "FINNOVENTO"

KATERINE ALEJANDRA HENAO BELLO
C.C. 1.026.598.432
ASESORA EN FORMACIÓN Y PLATAFORMAS DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

FORMATO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS O PASANTÍAS UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Estudiante: Katerin Alejandra Henao Bello

UAB: Departamento de Ciencias Humanas, programa lingüística

Se realiza evaluación de desempeño de la práctica realizada en la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD, por la (el) estudiante Katerin Alejandra Henao Bello, desde el 01-10-2024 y hasta el 31-01-2025 siendo el evaluador David Rodríguez Murillo.

De acuerdo con los *Términos de Referencia* proporcionados por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD, la (el) estudiante realizo las siguientes actividades. Por favor de una calificación de 1 a 5, siendo 1 insatisfactorio y 5 satisfactorio:

DESCRIBIR ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN
Apoyar la revisión y redacción de mensajes para la publicación en redes sociales y otros canales digital de la entidad.	4.0
Apoyar la revisión y redacción de mensajes para publicación en canales de comunicación internos de la entidad.	4.0
Apoyar la construcción de lineamientos relacionados con la redacción y el estilo narrativo institucional.	4.0

Observaciones y recomendaciones: (mencione situaciones a resaltar por buen o mal desempeño del estudiante, que no se tenían contempladas inicialmente)

Durante su tiempo como practicante, realizó tareas importantes como el apoyo al componente digital de la OACP y la corrección de los mensajes territoriales en la sabana de contenidos regionales. Sin embargo, hubiese sido beneficioso que estuviera más presente físicamente en las instalaciones de la entidad, ya que esto podría haber facilitado una mejor colaboración y comunicación con el equipo. Agradecemos su contribución y esperamos que esta experiencia le sirva en su desarrollo profesional

La evaluación se realiza en Bogotá D.C., a los 06 del mes de enero de 2025 por:

Nombre: **David Rodríguez Murillo**



CARGO: Experto Técnico 03
ENTIDAD: Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas
CONTACTO: 318 516 5228

MONTAJES ELECTRICOS INDUSTRIALES MEI S.A.S

CERTIFICACION LABORAL

Montajes Eléctricos Industriales MEI S.A.S NIT: 900.835.519-9 certifica que **Katerin Alejandra Henao Bello** identificada con **C.C 1026598432** laboró en nuestra organización en el cargo de **Auxiliar de Talento Humano**, desde **marzo de 2019** hasta **noviembre de 2019**. Durante este tiempo, se destacó por su compromiso, responsabilidad y capacidad para desempeñar funciones clave del área de gestión humana.

Su desempeño fue satisfactorio y demostró excelentes habilidades organizativas, atención al detalle y disposición para el trabajo en equipo.

Cordialmente,



Jennifer Oviedo Torres
Coordinadora Administrativa

QUIRUMÉDICAS LTDA
NIT: **860047163**
Teléfono: (601) 6488888
Bogotá D.C., Colombia

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente se certifica que **Katerin Alejandra Henao Bello** identificada con cédula de ciudadanía No. **1026598432**, realizó su **etapa productiva como Aprendiz del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)** en el área de **Talento Humano** en **QUIRUMÉDICAS LTDA**, desempeñando el cargo de **Asistente de Talento Humano**, desde el **23 de julio de 2018 hasta el 23 de enero de 2019**.

Durante este período, la aprendiz se encargó de apoyar y gestionar diversas funciones propias del área. La aprendiz se destacó por su responsabilidad, compromiso y disposición para el aprendizaje, cumpliendo satisfactoriamente con las actividades asignadas durante su etapa productiva.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Quirumédicas Ltda.
NIT: 860.047.163-5

ANA SULDERY GARCIA PIZARRO.
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO Y SG-SST.
QUIRUMEDICAS LTDA.
NIT: 860-047.163-5
CEL: 3208342809
Productos Farmacéuticos.

CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que **KATERIN ALEJANDRA HENAO BELLO**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.026.598.432 de Bogotá D.C., estuvo vinculada en nuestra compañía mediante contrato de prestación de servicios, desde el 10 de febrero de 2021 hasta el 29 de abril de 2022, desempeñándose en el cargo de asistente técnica de proyectos y enlace comunitario.

Se certifica que, durante la ejecución contractual, la contratista apoyó la gestión operativa de los proyectos de consultoría, cumpliendo a satisfacción las siguientes actividades:

- Ejecución de procesos de lectura crítica, redacción y corrección de estilo de informes técnicos y documentos dirigidos a grupos de interés, asegurando la claridad y pertinencia del lenguaje.
- Gestión y administración de canales de comunicación digital y atención al usuario, dinamizando la interacción a través de plataformas de mensajería instantánea y redes sociales corporativas para la difusión de actividades.
- Sistematización y organización de información mediante el uso avanzado de herramientas ofimáticas y correo electrónico, garantizando la trazabilidad de los datos del proyecto.
- Apoyo en el despliegue de estrategias de relacionamiento territorial, facilitando la articulación con actores locales y el desarrollo de actividades con enfoque comunitario en las zonas de intervención.
- Soporte logístico y administrativo en la convocatoria y organización de espacios de participación ciudadana.

Se expide a solicitud de la interesada a los 29 días del mes de abril de 2022.

Cordialmente,



ANDREA LOPEZ URRUTIA
RECURSOS HUMANOS
IFRS LATIN AMERICA CONSULTING GROUP SAS
NIT 900.350.205-9